



Gastos Médicos Mayores

Introducción

Gastos Médicos Mayores (Experiencia Global)

Tiene la finalidad de proteger a los colaboradores y/o sus dependientes económicos de los gastos médicos mayores que sufran a causa de algún accidente o enfermedad amparado por la póliza y evitar el desequilibrio económico que esto provoca; ofreciendo el mejor servicio, rapidez y calidad cuidando su bienestar.

Alfa Medical es un seguro flexible y confiable que cuenta con una amplia cobertura de hospitales y médicos a nivel nacional.

Se adapta a las necesidades de los clientes, por medio de las dos siguientes modalidades: Colectivo y Colectivo Empresarial

Plan Hospitalario

- **Estándar.** Cuenta con una red establecida de hospitales que cumplen con los estándares de servicio establecido.
- **Óptima.** Incluye los hospitales del Plan Estándar y se adicionan algunos de alto nivel.
- **Máxima.** Atención en los hospitales de más alto nivel en el país. Para mayor detalle consulta nuestra **Red Hospitalaria** en www.mnyl.com.mx



DIRECTORIO MÉDICO

Suma Asegurada Básica

Suma Asegurada mínima: \$100,000

Suma Asegurada máxima por asegurados:

Asegurados	SA Máxima
Hasta 200	\$10,000,000
201-300	\$20,000,000
301-500	\$40,000,000
501-1,000	\$50,000,000
1,001-2,500	\$60,000,000
2,501 a 4,000	\$80,000,000
4,001 en adelante	\$100,000,000

Para cotizar en Solución Empresarial, necesitas:

- Giro de la Empresa
 - Código Postal
 - Ocupación
 - Contribución al pago de la prima
- Colectivo:** Prestación o Contributoria
Colectivo Empresarial: 100% Prestación
Se recomienda capturar los datos del prospecto

Temporalidad

- 1 año.

Número de participantes¹

Colectivo	Colectivo Empresarial
Mínimo: 25 integrantes titulares	Mínimo: 10 integrantes titulares
Máximo: 999 participantes	Máximo: 999 participantes

¹ Recuerda que en Solución Empresarial sólo puedes cotizar hasta máximo 999 participantes.



AC CAPITAL

Rendimientos con Valor

Nombre	¿Cómo aplica?
--------	---------------

Coberturas básica

Gastos Médicos Mayores	Se cubrirá de acuerdo a Condiciones Generales
------------------------	---

Coberturas adicionales con Costo

NIME: Necesidades Médicas Imprevistas en el Extranjero	Se suministrarán los servicios médicos inmediatos al Asegurado o cualquiera de sus Dependientes que se encuentren fuera del territorio nacional por un periodo máximo de 6 meses, a consecuencia de un evento amparado.
CE: Cobertura en el extranjero	Se cubrirán los gastos médicos que efectúe el Asegurado o sus Dependientes en el extranjero, originados por la atención de todas las Enfermedades o Accidentes amparados en la póliza.
CM: Pago de Complementos	Se cubrirán los gastos médicos complementarios cuando el Asegurado acredite haber estado asegurado en otra aseguradora mexicana en el periodo inmediato anterior a la fecha de solicitud de alta de su póliza.
AMA: Ambulancia Aérea	Se cubrirá el servicio de ambulancia aérea cuando no se cuente con los recursos médicos, hospitalarios para atender al asegurado; así mismo, se tomará en cuenta si la gravedad del evento lo amerita.
GF: Gastos Funerarios	Se pagará la Suma Asegurada contratada para este beneficio, en caso de que la muerte del asegurado y/o de cualquiera de los dependientes amparados en la póliza, se haya producido como consecuencia de cualquier accidente y/o enfermedad.
MQ: Muerte en el quirófano	Se pagará la Suma Asegurada contratada para este beneficio, en caso de que a causa de un accidente o enfermedad amparada el asegurado y/o de cualquiera de los dependientes amparados en la póliza, fueren intervenidos quirúrgicamente en un hospital debidamente registrado.



AC CAPITAL

Rendimientos con Valor

Coberturas adicionales con Costo

PRE: Preexistencia	Con esta cobertura se cubren los padecimientos preexistentes desde el inicio de vigencia de la póliza.
Dental	Esta cobertura ofrece un plan dental con servicios básicos como: evaluación oral completa, limpieza dental, consulta periodontal completa entre otros; dicho plan puede tener <i>upgrades</i> para acceder a más beneficios. Para más información consulta las Condiciones Generales y las cláusulas adicionales de cobertura dental básica y amplia.
Visión	Esta cobertura ofrece un plan de visión con servicios básicos como: examen de la vista, entre otros; dicho plan puede tener <i>upgrades</i> para acceder a más beneficios. Para más información consulta las Condiciones Generales y las cláusulas adicionales de cobertura adicional de Visión.

Coberturas adicionales sin Costo

FF: Franja Fronteriza	Esta cobertura es aplicable únicamente a asegurados que residan en la franja fronteriza, se amparan los gastos médicos que el Asegurado o cualquiera de sus Dependientes erogan siempre y cuando los gastos efectuados se realicen con médicos y hospitales en las ciudades de la franja fronteriza de Estados Unidos de Norte América con la República Mexicana, se considera como franja los 20 kilómetros de ancho del territorio fronterizo de Estados Unidos de Norteamérica con México.
------------------------------	---



AC CAPITAL

Rendimientos con Valor